

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

2498 *Orden JUS/151/2018, de 13 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta a favor de don Ignacio José Gracia Aguayo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Villaverde la Alta, a favor de don Ignacio José Gracia Aguayo, por fallecimiento de su tío, don Fernando Aguayo Escalada.

Madrid, 13 de febrero de 2018.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.